

Detienen a tres "malandrines" por tráfico de drogas:

Incautaron casi 20 kilos entre cannabis sativa y cocaína base

Dos extranjeros de nacionalidad peruana y uno de nacionalidad boliviana fueron detenidos tras una investigación de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco), en coordinación con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Arica, la que permitió detectar sustancias ilícitas valuadas en más de 150 millones de pesos.

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI Arica, detuvieron a tres ciudadanos extranjeros, dos peruanos y un boliviano, por el delito flagrante de tráfico de drogas, luego de sorprenderlos con casi 20 kilos de drogas entre cannabis sativa y cocaína base.

La investigación de esta brigada especializada de la PDI, en coordinación con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Arica, permitió establecer que la estructura criminal conformada por los imputados se dedicaba a esta actividad ilícita.

"Se desarrolló un proceso investigativo para indagar e investigar a una estructura criminal de origen extranjero, que estaba operando en la Región de Arica

y Parinacota, y que tenía la finalidad de ingresar distintos tipos de droga por intermedio de distintos pasos fronterizos no habilitados. Se logró detectar el ingreso, acopio y próxima distribución de una cantidad importante de droga que estaba dispuesta a ser comercializada a distintos traficantes de la ciudad. En la investigación y en el procedimiento se intervinieron tres domicilios, y en uno de ellos se logró encontrar evidencias del lugar donde la droga era dosificada", indicó el subprefecto José Vergara, jefe de la Brianco de la PDI Arica.

En total, la investigación permitió la incautación de 13,7 kilos de cannabis sativa, y casi 6 kilos de cocaína base, sustancias ilícitas valuadas en más de 150 millones de pesos.

Por instrucción del Ministerio



Público, los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía para su respectivo control de detención y formalización de cargos,

quedando todos con la medida cautelar de prisión preventiva, y decretándose un plazo de investigación de 90 días.